

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**9636** *Resolución de 4 de septiembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de septiembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1138	dólares USA.
1 euro =	132,82	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,030	coronas checas.
1 euro =	7,4604	coronas danesas.
1 euro =	0,73150	libras esterlinas.
1 euro =	313,55	forints húngaros.
1 euro =	4,2281	zlotys polacos.
1 euro =	4,4308	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4147	coronas suecas.
1 euro =	1,0839	francos suizos.
1 euro =	9,2165	coronas noruegas.
1 euro =	7,5590	kunas croatas.
1 euro =	75,1586	rublos rusos.
1 euro =	3,3167	liras turcas.
1 euro =	1,5948	dólares australianos.
1 euro =	4,2066	reales brasileños.
1 euro =	1,4736	dólares canadienses.
1 euro =	7,0792	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6321	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.787,71	rupias indonesias.
1 euro =	4,3595	shekel israelí.
1 euro =	74,0625	rupias indias.
1 euro =	1.323,93	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7826	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7325	ringgits malasios.
1 euro =	1,7478	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,076	pesos filipinos.
1 euro =	1,5800	dólares de Singapur.
1 euro =	39,919	bahts tailandeses.
1 euro =	15,1744	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de septiembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.